

En la Ciudad de México, siendo las **quince horas del veintiuno de noviembre de dos mil veinticinco**, con fundamento en los artículos 4 y 53 del *Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México* (Reglamento), tuvo verificativo en modalidad a distancia a través de la aplicación Microsoft Teams, la **Octava Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional encargada de elaborar la propuesta del Plan General de Desarrollo Institucional para el periodo 2026-2029** (Comisión).

En uso de la palabra, la Presidenta de la **Comisión Consejera Electoral Cecilia Aída Hernández Cruz**, a fin de verificar si existía el quórum necesario para sesionar, instruyó al Secretario Técnico tomar la lista de asistencia

El Secretario Técnico de la Comisión, **Licenciado César Alberto Hoyo Rodríguez**, señaló que se contaba en su calidad de integrantes de la Comisión, con la presencia de la Consejera Electoral **María de los Ángeles Gil Sánchez**, el Consejero Electoral **Ernesto Ramos Mega**, y en su calidad de Presidenta, la Consejera Electoral **Cecilia Aída Hernández Cruz**.

Por lo que con fundamento en el artículo 49, fracción IV del Reglamento, se verificó la existencia del quórum legal para sesionar.

Asimismo, se contó con la asistencia de:

- | | |
|------------------------------------|--|
| - C. Aníbal Cañez Morales | Representante Propietario del Partido Acción Nacional. |
| - C. Natalia Dahi Barajas Rangel | Representante Propietaria del Partido Movimiento Ciudadano. |
| - Lic. Yuri Pavón Romero | Representante Propietaria del Partido Verde Ecologista de México. |
| - C. Carlos Yael Vázquez Méndez | Representante Propietario del Partido Morena. |
| - Mtro. Bernardo Núñez Yedra | Secretario Ejecutivo. |
| - Dr. Francisco Calvario Guzmán | Contralor Interno. |
| - Dr. Carlos Román Cordourier Real | Director Ejecutivo de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana. |

- Mtro. Juan Manuel Lucatero Radillo	Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas y Fiscalización.
- Lic. Héctor Alfredo Robles García	Director Ejecutivo de Organización Electoral y Geoestadística.
- Lic. Estefanía Mena Ibarra	Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos.
- Lic. Paula Selene de Anda Fuentes	Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión.
- Mtro. Aldo Méndez Fernández	Director de Servicios Legales.

La Presidenta de la Comisión comunicó que existía el quórum requerido para llevar a cabo la sesión, por lo que con fundamento en los artículos 46 fracción V, 60 y 61 del Reglamento, la declaró abierta.

El Secretario Técnico dio lectura al proyecto de orden del día con el que se convocó, siendo el siguiente:

- 1. Presentación y, en su caso, aprobación de la minuta de la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional encargada de elaborar la propuesta del Plan General de Desarrollo Institucional para el periodo 2026-2029, celebrada el 21 de octubre de 2025.**
- 2. Presentación del Seguimiento de acuerdos aprobados en la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional encargada de elaborar la propuesta del Plan General de Desarrollo Institucional para el periodo 2026-2029, celebrada el 21 de octubre de 2025.**
- 3. Asuntos Generales**

Con fundamento en el artículo 27 del Reglamento, se sometió a consideración el orden del día y en el mismo acto, la dispensa de la lectura de los documentos, toda vez que fueron circulados previamente. Al no haber observaciones, se aprobaron por unanimidad.

Acto seguido, el Secretario Técnico dio lectura al primer punto listado en el orden del día:

- 1. Presentación y, en su caso, aprobación de la minuta de la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional encargada de elaborar la propuesta del Plan General de Desarrollo Institucional para el periodo 2026-2029, celebrada el 21 de octubre de 2025.**

La Minuta referida fue aprobada por unanimidad de votos con el siguiente Acuerdo:

CPPGD_08ORD/011/2025 Se aprueba por Unanimidad la Minuta de la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional encargada de elaborar la propuesta del Plan General de Desarrollo Institucional para el periodo 2026-2029, y se instruye su envío a la Presidencia del Consejo General, así como a la Secretaría Ejecutiva, conforme a lo establecido en el artículo 69 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Se continuó con el desahogo del segundo punto listado en el orden del día, que correspondió a la:

- 2. Presentación del Seguimiento de acuerdos aprobados en la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional encargada de elaborar la propuesta del Plan General de Desarrollo Institucional para el periodo 2026-2029, celebrada el 21 de octubre de 2025.**

El Secretario Técnico informó que los acuerdos que se reportan se han cumplido en su totalidad, y que conforme a lo establecido por esta Comisión el 21 de octubre de la anualidad, se socializó la versión de la propuesta del Plan General de Desarrollo Institucional 2026-2029 remitida por el Tecnológico de Monterrey para su revisión, con las Consejerías integrantes de la Comisión; a la cual se realizaron observaciones de fondo y forma, las cuales fueron sistematizadas y revisadas en una reunión de trabajo celebrada el 4 de noviembre de 2025. Dichas observaciones se remitieron el 6 de noviembre al equipo del Tecnológico de Monterrey para su atención.

El 10 de noviembre se llevó a cabo una reunión con el equipo de trabajo del Tecnológico de Monterrey, en la que se realizaron precisiones y se acordaron acciones para la atención de las observaciones remitidas.

Finalmente, hizo de conocimiento que dicho documento se encuentra en la última fase de revisión. Una vez concluida, se tiene previsto presentarla a todas las Consejerías integrantes del Consejo General.

Al no haber más intervenciones, la Presidenta de la Comisión dio por recibido el seguimiento de acuerdos, y solicitó al Secretario continuar con el siguiente punto del orden del día, que correspondió a Asuntos Generales, en el cual no se listó ningún asunto.

En ese sentido, la Consejera Presidenta de la Comisión Provisional, manifestó que, al no haber otro asunto que tratar, siendo las quince horas con diecisiete minutos de la misma fecha, se dio por concluida la Octava Sesión Ordinaria de 2025, de la Comisión Provisional encargada de elaborar la propuesta del Plan General de Desarrollo Institucional para el periodo 2026-2029.

Lo anterior se hace constar en la presente Minuta que, previa lectura y ratificación, firman de forma electrónica las personas Consejeras Electorales que participaron en la misma de forma virtual, con fundamento en el artículo 47, fracción VII del Reglamento de Sesiones de del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

C.E. CECILIA AÍDA HERNÁNDEZ CRUZ
Presidenta de la Comisión

C.E. MARÍA DE LOS ÁNGELES GIL SÁNCHEZ
Integrante de la Comisión

C.E. ERNESTO RAMOS MEGA
Integrante de la Comisión

Así se aprobó la minuta por unanimidad de votos de las personas Consejeras Electorales integrantes de la Comisión Provisional encargada de elaborar la propuesta del Plan General de Desarrollo Institucional para el periodo 2026-2029 que asistieron en la Novena Sesión Ordinaria celebrada de manera virtual el 10 de diciembre de 2025, de conformidad con los artículos 4 y 53, párrafos segundo, tercero y cuarto, del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, que prevén la celebración de sesiones virtuales.

HOJA DE FIRMAS